

ESTUDIO PREVIOS

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	No. Plan de Adquisiciones	2016
	Consecutivo	81241
Tipo de Presupuesto Asignado	Recursos propios	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyo en el Anual de Adquisiciones	CAPACITACION A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO - DIPLOMADO EN CONTROL FISCAL MICRO Y RESPONSABILIDAD FISCAL -PARA FORTALECER EL CRECIMIENTO Y EFICIENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISION INSTITUCIONAL.	
Código BPIN No.	No aplica.	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	1 de Septiembre de 2016	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo :	Claudia Contreras Llanos	
Dependencia solicitante:	Profesional Universitario – Sub secretaria de Talento Humano-	
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios	Otro:

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Decreto 1082 de 2015 SECCIÓN 2.SUBSECCIÓN 1. PLANEACIÓN Artículo 2.2.1.1.2.1.1.)

3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación

La Contraloría General del Departamento del Atlántico, es un órgano de control, de carácter técnico, con autonomía administrativa y presupuestal para administrar sus asuntos en los términos y en las condiciones establecidas en la Constitución, la Ley y las Ordenanzas aplicables. En este orden de ideas en el plan estratégico de la entidad 2016-2019 se contemplo como misión “Desarrollar un control Fiscal Participativo, Eficiente y Eficaz en el Departamento de Atlántico”.

La entidad en su *Plan Estratégico 2016- 2019* contempla como uno de sus objetivos específicos *Formación a los servidores públicos de la Entidad, para una efectiva que responde a su objetivo general de Optimizar el ejercicio del control fiscal, en el Departamento de Atlántico, con el fin de garantizar la adecuada destinación y el eficiente uso de los recursos públicos.* La sub secretaria de Talento Humano genero la necesidad de un diplomado en **CONTROL FISCAL MICRO Y RESPONSABILIDAD FISCAL** dirigido a los funcionarios de la entidad tanto del área misional como los de apoyo a efectos de propiciar el crecimiento y eficiencia en el cumplimiento de la misión institucional de la entidad.

Capacitación que guarda armonía con lo establecido en la Ley 909 de 2004 “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, la gerencia pública y se dictan otras disposiciones”, establece en su Artículo 15, entre otras funciones específicas de las Unidades de Personal, la siguiente:

“(…). e) Diseñar y administrar los programas de formación y capacitación, de acuerdo con lo previsto en la ley y en el Plan Nacional de Formación y Capacitación. (…).”.

Determinándose en el numeral 1º del Artículo 36 ibídem, lo que a continuación se reproduce:

La capacitación y formación de los empleados está orientada al desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, con miras a propiciar su eficacia personal, grupal y organizacional, de manera que se posibilite el desarrollo profesional de los empleados y el mejoramiento en la prestación de los servicios (...). Así mismo, el Decreto No. 1227 de 2005 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004, preceptúa en el Artículo 66 lo siguiente: “(...) Los programas de capacitación deberán orientarse al desarrollo de las competencias laborales necesarias para el desempeño de los empleados públicos en niveles de excelencia. (...)”.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS

Es de anotar que la necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones y en el presupuesto de ingresos y gastos de la entidad vigencia fiscal 2016 y en el **“Plan Estratégico 2016 -2019 – Control Fiscal Participativo-“**.

3.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN

3.2.1. Objeto contractual: CAPACITACION A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO -DIPLOMADO EN CONTROL FISCAL MICRO Y RESPONSABILIDAD FISCAL -PARA FORTALECER EL CRECIMIENTO Y EFICIENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISION INSTITUCIONAL

Tipo de contrato a celebrar: prestación de servicios.

3.2.2 Clasificación UNSPSC:

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, es la siguiente:

Item	Clasificación UNSPSC	Producto
1	86101705	Capacitación

3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual

La Contraloría General del Departamento del Atlántico requiere contratar la **CAPACITACION A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO -DIPLOMADO EN CONTROL FISCAL MICRO Y RESPONSABILIDAD FISCAL -PARA FORTALECER EL CRECIMIENTO Y EFICIENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISION INSTITUCIONAL**, cuyas características y especificaciones técnicas se describen así:

Diplomado en Control fiscal micro y responsabilidad fiscal

Modalidad:	Semipresencial
Número de participantes	50 funcionarios
Intensidad Horaria:	150 horas (130 horas presenciales y 20 horas virtuales)
Ejes temáticos.	<p>MÓDULO I: PLANEACIÓN DE AUDITORIA (26 horas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto e Importancia de la Planeación • Fases de la Planeación • Control Interno y Evaluación • Riesgos de la Auditoria • Pruebas y Técnicas de Auditorias • Interrelación de la Planeación Vs Sistema Presupuestal • Taller Práctico <p>MÓDULO II: EJECUCIÓN DE AUDITORIA (26 horas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la ejecución de la auditoría <ul style="list-style-type: none"> ○ Normas Internacionales de Auditoria ○ Normas Gubernamentales para la Ejecución de la Auditoría • Programas de Auditoría Gubernamental con Enfoque

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS

		<p>Integral</p> <ul style="list-style-type: none">○ Propósitos del Programa de auditoría Integral○ Responsabilidades en la Elaboración del Programa de Auditoría Integral○ Estructura del Programa de Auditoría Integral○ Requisitos y Características de los Programas de Auditoría Integral○ Clases de Programas○ Beneficios del Programa de Auditoría Integral○ Casos prácticos para la elaboración de (l) los programa(s) de auditoría integral● Realización de Pruebas de Auditoría<ul style="list-style-type: none">○ La Condición y Comparación con el Criterio○ Aplicación de Procedimientos○ Casos prácticos Aplicación de procedimientos● Determinación del Hallazgo<ul style="list-style-type: none">○ Características y Requisitos del Hallazgo○ Análisis de Causa y Efecto○ Materialidad y Reportabilidad del Hallazgo○ Obtención de Evidencia de Auditoría○ Pasos para Validar el Hallazgo○ Trasladar el Hallazgo○ Clases de Hallazgos○ Casos prácticos para la evaluación de hallazgo <p>MÓDULO III: INFORMES, HALLAZGOS Y TRASLADOS (26 horas)</p> <ul style="list-style-type: none">● Fuentes de criterio y criterios de Auditoría.<ul style="list-style-type: none">○ Reseña○ Fuentes de criterio.○ Criterios○ Taller en clases, identificación del criterio y socialización del resultado.○ Aplicación de los criterios de auditoría.- comparación del ser con el deber ser.● La observación de Auditoría.<ul style="list-style-type: none">○ Observación de Auditoría, proceso de estructuración.○ Connotación de la observación y participación de un experto.○ Ayuda de Memoria. (estructura)○ Comunicación de la observación.
--	--	---

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS

		<ul style="list-style-type: none">○ Taller en clases y socialización de los resultados.● Hallazgo de Auditoria<ul style="list-style-type: none">○ Análisis de la respuesta presentada por el Auditado○ Estructuración del hallazgo○ Presuntas connotaciones y traslado al competente.○ Taller en clases, socialización de los resultados.● El Informe de Auditoría.<ul style="list-style-type: none">○ Generalidades del Informe○ Atributos y características del Informe○ Elaboración de Informe○ Revisión y Validación de Informe○ Aprobación del Informe○ Cierre de Auditoria y publicación de Resultados○ Acciones Post Auditoria. <p>MÓDULO IV: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS (26 horas)</p> <ul style="list-style-type: none">● Aspectos Generales<ul style="list-style-type: none">○ Definición○ Objetivos○ Fundamentos Constitucionales○ Fundamentos Legales○ Competencia○ Principios aplicables al Procedimiento Administrativo Sancionatorio○ Conceptos Jurídicos○ Clases de Sanciones○ Multa - Causales● Aspectos Procedimentales<ul style="list-style-type: none">○ Averiguaciones preliminares○ Formulación de cargos○ Desarrollo del procedimiento○ Decisión○ Graduación de la sanción○ Recursos○ Nulidades○ Acumulación de procesos○ Caducidad○ Renuencia a suministrar información (Art. 51 CPACA)● Taller
--	--	--

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS

		MÓDULO V: PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
	<ul style="list-style-type: none"> - La capacitación se desarrollara en el Auditorio de la entidad – piso 8to Edificio de la gobernación y en las instalaciones de la institución educativa. - La institución educativa al final de diplomado deberá Certificar a los funcionarios asistente que cumplan con los criterios aprobación del diplomado. - La institución educativa deberá contar con el espacio físico adecuado para capacitar a 50 funcionarios. - Incluye Un (1) refrigerio por cada sesión de capacitación . 	
3.2.4 Autorizaciones, permisos y Licencias Requeridos para la Ejecución del Objeto Contractual.	No aplican por la modalidad de selección del contratista	
3.2.5 Documentos técnicos para el desarrollo del proyecto:	No aplican por la modalidad de selección del contratista	
3.3 OBLIGACIONES DE LAS PARTES - CONTRATISTA Y CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
3.3.1 Obligaciones del Contratista:	<p>Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumplir de buena fe el objeto contratado. ✓ Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. ✓ Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta. ✓ Constituir las pólizas pactadas en el contrato y mantenerlas vigentes. ✓ Pagar los tributos que para tal efecto requiera la Ley 80 de 1993 y la normatividad Distrital, departamental y Nacional vigente. ✓ Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012 y demás normas que regulen la materia. ✓ Reportar al supervisor, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato. ✓ Dar, en su condición de empleador, cumplimiento a las normas laborales en lo referente a la remuneración del personal que utilice para la ejecución del contrato. ✓ Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada. ✓ Tomar las prevenciones necesarias para garantizar la seguridad industrial y ocupacional 	

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS

	<p>del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta Contraloría General del Departamento del Atlántico, a través del supervisor del contrato. ✓ El contratista deberá estar atento y dispuesto a cualquier requerimiento que haga el Supervisor de acuerdo con lo estipulado en el contrato. <p><u>Específicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocer a cabalidad el estudio previo, la propuesta técnica y el contrato, para realizar la ejecución del mismo con eficiencia y eficacia. ✓ Prestar el servicio de conformidad con los criterios establecidos en el numeral 3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual del presente estudio. ✓ Expedir los respectivos Certificados de Asistencia. ✓ Efectuar las respectivas correcciones que sobre el particular efectúe el supervisor del contrato. ✓ Utilizar materiales y herramientas didácticas de primera calidad necesarios para el desarrollo del objeto del contrato. ✓ Presentar y elaborar informe ejecutivo del estado y avance del contrato. Este informe será enviado al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días a la terminación de cada servicio. ✓ Brindar al supervisor, la colaboración necesaria para la elaboración del proyecto de acta de liquidación del contrato.
<p>3.3.2 Obligaciones de la Contraloría General del Departamento del Atlántico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, así como la información que considere necesaria sobre el desarrollo del mismo, en forma directa o a través del supervisor del contrato. ✓ Intervenir en cualquier etapa del contrato a través del Supervisor. ✓ Adelantar las gestiones pertinentes para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar. ✓ Verificar a través del supervisor, que la ejecución del presente contrato se realice en forma eficaz y oportuna. ✓ Suministrar la información y documentos necesarios que requiera el contratista para el cabal cumplimiento del objeto del contrato. ✓ Realizar los pagos correspondientes previa certificación de cumplimiento suscrita por el Supervisor del Contrato en las condiciones pactadas. ✓ Poner a disposición del CONTRATISTA la información necesaria para el cabal desempeño del presente contrato. ✓ Colaborar con el CONTRATISTA en lo que sea necesario para el cabal cumplimiento de sus obligaciones. ✓ Las demás inherentes a este tipo de contrato.
<p>3.4 Producto final</p>	<p>Entrega a satisfacción de la entidad de los servicios profesionales de capacitación <u>Diplomado en Control fiscal micro y responsabilidad fiscal.</u></p>

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS

4 MODALIDAD DE SELECCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

<p>4.1 Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.</p>	<p>Atendiendo a que el objeto a contratar corresponde a un servicio profesional, la modalidad de selección aplicable es la contratación directa casual h del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en armonía con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015 establece <i>“Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.</i></p> <p><i>Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.”</i></p> <p>Por ello el proceso de selección se adelantará conforme a lo reglamentado en la Ley 80 de 1993; la Ley 1150 de enero de 2007, por la cual se modifica parcialmente la Ley 80 de 1993; y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.9, el Manual de Contratación de la Contraloría General del Departamento del Atlántico General Departamento del Atlántico; las leyes civiles y comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia.</p>
--	---

5. ANÁLISIS DEL SECTOR.

Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, cumplir con la Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, esta entidad identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación, sector educativo integrado por las instituciones de educación superior en el área de las Ciencias Empresariales.

<p>5.1. Análisis del mercado:</p>	<p>Teniendo en cuenta el objeto de la necesidad, este se enmarca dentro del sector <i>“educativo “instituciones de educación superior “</i> incluye corporaciones universitarias, universidades, que tenga dentro de su oferta educativa diplomados programas académicos de calidad dirigidos a la comunidad, al sector productivo y las organizaciones públicas y privadas, bajo parámetros de pertinencia, eficacia, responsabilidad, excelente material didáctico, tecnología de vanguardia y precios competitivos.</p>
--	--

<p>5.2. Análisis de oferta y demanda</p>	<p>Oferta</p> <p>En la ciudad de Barranquilla funcionan Instituciones de educación superior habilitadas por el ministerio de Educación Nacional, entre las que se encuentra la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD -CORSALUD- que tiene en su oferta educativa diplomados, cursos y seminarios.</p> <p>Demanda:</p> <p>La Contraloría General del Departamento del Atlántico, ha celebrado los siguientes contratos relacionados con el fortalecimiento del crecimiento y eficiencia en el cumplimiento de la misión institucional, a saber:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Contratante</th> <th>Contratista</th> <th>Contrato No</th> <th>Valor</th> <th>Plazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contraloría general del departamento</td> <td>Corporación Universitaria de la Costas</td> <td>008-2015</td> <td>\$ 120.000.000.00</td> <td>6 meses</td> </tr> </tbody> </table>	Contratante	Contratista	Contrato No	Valor	Plazo	Contraloría general del departamento	Corporación Universitaria de la Costas	008-2015	\$ 120.000.000.00	6 meses
Contratante	Contratista	Contrato No	Valor	Plazo							
Contraloría general del departamento	Corporación Universitaria de la Costas	008-2015	\$ 120.000.000.00	6 meses							

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS

	del Atlántico	Corporación Universitaria de la Costas	019-2014	\$ 80.000.000.00	31 días						
<p>En dicho contratos se exigieron póliza de cumplimiento y ejecutados a satisfacción de la entidad.</p>											
6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO											
6.1. Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo	<p>El valor del presente proceso corresponde a la suma de CIEN MILLONES DE PESOS ML (\$100.000.000.00), incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.</p> <p>Se tuvieron en cuenta además las siguientes variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Capacitación para 50 Servidores Públicos.</i> - <i>Diseño del programa.</i> - <i>Honorarios de los facilitadores.</i> - <i>Perfil profesional y de experiencia de los facilitadores</i> - <i>Certificados, Evaluación.</i> - <i>Material por cada participante.</i> - <i>Uso de la plataforma virtual de la institución educativa.</i> - <i>Espacio Físico adecuado.</i> - <i>Refrigerios y atención al cierre.</i> - <i>Ayudas audiovisuales (video proyector,cpu)</i> - <i>Punto de café y aromática</i> - <i>Refrigerios</i> 										
6.2 Certificado de disponibilidad Presupuestal	<p>La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="width: 30%;">Número:</td> <td>2016-000000382</td> </tr> <tr> <td>Valor:</td> <td>\$ 104.678.360.00</td> </tr> <tr> <td>Expedido por</td> <td>Subsecretaria Financiera</td> </tr> </table>					Número:	2016-000000382	Valor:	\$ 104.678.360.00	Expedido por	Subsecretaria Financiera
Número:	2016-000000382										
Valor:	\$ 104.678.360.00										
Expedido por	Subsecretaria Financiera										
6.4. Forma de Pago del Contrato	<p>Una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos de ejecución, la Contraloría General del Departamento del Atlántico pagará al contratista, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se entregara a título de anticipo hasta el 30% del valor total del contrato Recursos que debe manejar en cuenta bancaria independiente y de conformidad con el plan de inversiones del anticipo debidamente aprobado por el supervisor del contrato Los rendimientos financieros que genere el anticipo, serán propiedad de la Contraloría departamental, para lo cual una vez amortizado el anticipo, dichos rendimientos serán consignados en la cuenta que para el efecto indique la sub secretaria Administrativa y Financiera de la entidad. 2. Un 30% del valor del contrato una vez ejecutado el cincuenta por ciento (50%) del diplomado, – previa amortización del valor del anticipo- con presentación de las factura o cuenta de cobro correspondientes al acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. 3. Un 30 % del valor del contrato – previa amortización del valor del anticipo- con presentación de las factura o cuenta de cobro correspondientes al acta de recibido a satisfacción del 100% del objeto del contrato por parte del supervisor del contrato. 4. El 10% restante será cancelado previa presentación del acta de liquidación. <p>Para cada pago deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente del sistema de seguridad social y la certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, según sea el caso, del pago de sus obligaciones a los sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Laborales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA,- cuando aplique- . Así como el comprobante de ingreso al almacén.</p> <p>Si la factura o cuenta de cobro no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los</p>										

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS

	<p>documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos.</p> <p>Se entienden incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del presente contrato, los cuales corren a cargo del CONTRATISTA.</p> <p>Los pagos quedan sujetos igualmente al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, y a la aprobación del Programa Anual mensualizado de Caja – PAC. Los documentos soportes para el pago deberán ser avalados por el supervisor del contrato.</p>
7 . CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE	
7.1 Requisitos Habilitantes.	
Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes:	
7.1.1 Capacidad Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente. • Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural y Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica. Cuyo objeto social debe contemplar las actividades propias de la necesidad a atender. • Documento de constitución de Consorcio o Unión temporal. • Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales. • Registro Unico Tributario de la DIAN (RUT). • Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. • Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General del Departamento del Atlántico General de la República. • Declaración de encontrarse incurso en ninguna de las causales constitucionales y legales de inhabilidades para contratar con la entidad. Se extiende a los socios, miembros de la junta directiva. <p>Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en los pliegos de condiciones, su forma de evaluar es CUMPLE O NO CUMPLE.</p>
7.1.2 Capacidad Técnica - Experiencia	<p>Experiencia:</p> <p>El proponente deberá acreditar hasta con dos (2) contratos ejecutados al 100% cuyo objeto corresponda o contenga en sus actividades el capacitación y/o seminarios, y cuyo valor sumado de los contratos (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades de capacitación y/o seminarios , (cuando los contratos comprendan más actividades), sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV).</p>
7.1.3 Capacidad Financiera	No aplica para este proceso
7.1.4. Capacidad Organizacional	No aplica para este proceso
8. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO	
8.1 Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.	La Contraloría General del Departamento del Atlántico, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS

	contratación. Ver Anexo No 3 Matriz de Riesgos.
--	--

9. GARANTÍAS

	De conformidad con este estudio, para la presente contratación se exigirá el cubrimiento de los siguientes riesgos con una cualquiera de las garantías señaladas en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y s.s. del Decreto 1082 de 2015.						
		PRE- CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST- CONTRACTUAL	APLICA	Porcenta je (%)	Plazo
	Seriedad de la oferta				No		
	Cumplimiento		X		Si	10% del valor del contrato	Vigencia del contrato y seis meses mas
	Buen manejo del anticipo		x		Si	100% del valor recibido en anticipo	Vigencia del contrato y seis meses mas
	Devolución del pago anticipado				No		
	Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.		x		Si	5% del valor del contrato	Vigencia del contrato y tres (3) años mas
	Estabilidad y calidad de obras				No		
	Calidad del servicio y/o bienes		X		Si	10% del valor del contrato	Vigencia del contrato y seis meses mas
	Provisión de repuestos				No	10% del valor del contrato	Vigencia del contrato y seis meses mas
	Otros				No		
	Seguro de responsabilidad civil.				No		

10. INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

	Nombre del funcionario:	Yesenia Ocampo Barrios
	Cargo:	Profesional Universitario
	Dependencia:	Sub secretaria de Talento Humano (E)

11. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LIQUIDACION

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS

11.1 Plazo de Ejecución del Contrato	El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2016, plazo que se cuenta a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 .
11.2 Liquidación del Contrato	Terminada la ejecución del contrato el supervisor, según el corresponda, procederá a su liquidación de mutuo acuerdo dentro de los Cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha de acuerdo que la disponga, conforme con lo ordenado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 0019 de 2012 y el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 que le sean aplicables y las demás normas que las regulan, complementan y modifican.
12. SOMETIMIENTO A UN ACUERDO COMERCIAL	
12.1 Sometimiento a un acuerdo comercial.	Este proceso no está sometido ningún acuerdo comercial.
13. Constancia del cumplimiento del deber de análisis de las entidades estatales	
Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.	
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE:	YESENIA OCAMPO BARRIOS
CARGO:	Profesional Especializado Sub secretaria de Talento Humano
VoBo:	JOSEFA CASSIANI PEREZ . Secretaria General
Proyectó:	Claudia Contreras Llanos. – Prof. Especializado.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS

ANEXO No 1

MATRIZ DE RIESGOS

La Contraloría General del Departamento del, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

Fuente: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Recibo del servicio sin el cumplimiento de los requisitos de ley	Posible deterioros patrimoniales	1	3	4	Bajo	Entidad Estatal 100%	Reducir las consecuencias del riesgo	1	1	2	Bajo	Si	Entidad Estatal	Durante la ejecución del contrato	Antes de la terminación del plazo contractual	Control por parte del supervisor	En forma permanente
2	Específico	Externo	Ejecución	Social o Político	Protesta sociales que impidan la circulación	La no entrega de los bienes en el tiempo acordado	2	3	5	Medio	Contratista 100%	Transferir el riesgo a un tercero - garantías	1	2	3	Bajo	Si	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Antes de la terminación del plazo contractual	Control por parte del supervisor	En forma permanente
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Demora en la constitución de las garantías	Desfase en el tiempo de ejecución del contrato	1	2	3	Bajo	Contratista 100%	Transferir el riesgo a un tercero - garantías	2	2	4	Bajo	Si	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Antes de la terminación del plazo contractual	Control por parte del supervisor	En forma permanente

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS



4	General	Externo	Ejecución	Financiero	Insolvencia del contratista	Imposibilidad en la consecución del objeto contractual	1	2	3	Bajo	Contratista 100 %	Transferir el riesgo a un tercero - garantías	1	2	3	Bajo	Si	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Antes de la terminación del plazo contractual	Control por parte del supervisor	En forma permanente
---	---------	---------	-----------	------------	-----------------------------	--	---	---	---	------	-------------------	---	---	---	---	------	----	-------------	-----------------------------------	---	----------------------------------	---------------------

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia